



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 077

julio 19 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150047600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES AVILA NEIRA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ORDENA ENVIAR PROCESO SE ORDENA POR SECRETARIA REMITIR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA	2	18/07/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 19 de julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 19 de julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria